



Programa de acompañamiento escolar en centros de educación primaria

1. Justificación

En el Proyecto de Ley Orgánica de la Educación se destaca como primer principio pedagógico la necesidad de actuar sobre los alumnos de la Educación Primaria que empiezan a manifestar problemas de retraso escolar desde el mismo momento en que dichos problemas son identificados. Para ello se propugna la mejora en los medios de detección y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten esas dificultades.

Independientemente de las medidas que se puedan aplicar como consecuencia de los cambios legales y normativos, parece conveniente que el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con las Comunidades Autónomas, inicien actuaciones de apoyo que permitan incidir en alguno de esos ámbitos en centros docentes que, por su situación, requieran una atención especial.

El "Programa de acompañamiento escolar" responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en determinados centros de educación primaria que reciben alumnos en situación de desventaja socioeducativa. Para conseguir esta mejora se pretende actuar sobre una parte de los alumnos de estos centros, en campos que se consideran esenciales para que las perspectivas escolares de estos alumnos aumenten. Se persigue con ello, también, incidir en la totalidad del centro, en la medida en que la actuación sobre determinados colectivos de alumnos puede mejorar el clima del centro y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.

La proporción de alumnos que acumulaban retrasos al final de la Educación Primaria era en el curso 2001-2002 de un 11,6%, según datos que se citan en el documento *Una educación de calidad para todos y entre todos, Propuestas para el debate*. Se puede estimar que en los centros a los que se dirige el programa esta proporción llega a ser significativamente mayor, hasta el punto de condicionar considerablemente la actuación de los profesores y el funcionamiento del centro. Es, además, en el último ciclo donde se acumulan en mayor medida estos retrasos y donde a veces parece más difícil actuar sobre ellos desde la estricta actuación dentro del aula.

Para el planteamiento de este programa se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que acumulan retraso al final de la Educación Primaria necesitan un aumento del tiempo dedicado a las actividades escolares. Normalmente no tienen iniciativa ni autonomía para dedicar ese tiempo suplementario por sí mismos.
- En el último ciclo de la Educación Primaria, salvo casos excepcionales, no se dan situaciones de las que se vienen llamando "rechazo escolar", pero se inician procesos que llevarán a él. Es necesario, por tanto, mejorar la relación de los alumnos con el centro.
- La mejora de las expectativas que tienen los alumnos sobre sus propias capacidades y el centro sobre su alumnado tiene una influencia decisiva sobre sus perspectivas escolares. Es necesario contribuir a que estos alumnos lleguen a la Educación Secundaria habiendo obtenido resultados positivos al menos en una parte del currículo.
- La mejora de las perspectivas escolares requiere un desarrollo mayor de capacidades básicas. En particular, es esencial el trabajo asociado a la lectura y a la organización del trabajo y la adquisición de hábitos de estudio. Además, en general conviene incidir en la expresión escrita y la resolución de problemas.
- Es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación de las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con el centro. Para ello se debe alcanzar un compromiso con las familias de los alumnos acogidos al programa que facilite la participación de éstos en él y suponga la extensión de sus beneficios al ámbito de la participación de las familias en la formación de sus hijos.



- Las actividades que se realicen en el marco de este programa deben formar parte de la actuación global del colegio. Para conseguirlo es imprescindible la implicación del centro, aceptando y procurando la participación, coordinando las actuaciones y colaborando en su organización, su desarrollo y su evaluación.

En el curso 2004-2005 se puso en marcha este programa piloto, con la intención de ir extendiéndolo a un número mayor de centros en cursos posteriores, con las modificaciones derivadas de las valoraciones que se vayan haciendo. Los centros incorporados al programa en esta primera etapa continúan en el curso 2005-06, junto con un gran número de centros que lo desarrollan por primera vez.

Para el buen desarrollo del programa es conveniente lograr la confluencia de las diferentes administraciones. En la medida en que las corporaciones locales colaboren con actuaciones complementarias se podrá lograr una mayor eficacia.

2. A quién se dirige el programa

En la primera etapa, que corresponde al curso 2004-2005, se han acogido al programa centros públicos de Educación Primaria entre cuyo alumnado hay una proporción significativa de niños en desventaja desde el punto de vista educativo. Se plantean dos modalidades diferentes de participación, que se describen en el apartado siguiente. Dado que se trata de una fase piloto, se ha considerado conveniente que participasen en el programa un número suficiente de centros en cada una de las modalidades.

Por encontrarse este programa en una fase inicial, en la selección de los centros se ha procurado la participación de centros variados en cuanto a la composición de su alumnado en relación con las posibles causas de desventaja educativa: pertenencia a familias de bajo nivel cultural o económicamente desfavorecidas, situación en un entorno con escasez de recursos educativos, minorías étnicas, inmigrantes de lengua materna igual o diferente de la utilizada en el centro, etc.

En cada uno de estos centros se han organizado varios grupos de alumnos, según las dimensiones y la situación del centro, que trabajan de modo simultáneo.

3. Desarrollo del programa

a) Descripción del programa

Programa destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en el último ciclo de Educación Primaria, a través del trabajo o apoyo organizado en horario extraescolar para la adquisición de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias.

b) Destinatarios

Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria seleccionados por el equipo de profesores del centro y especialmente el tutor, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- el retraso en el proceso de maduración personal,
- una pobre integración en el grupo y en el centro,
- ausencia de hábitos de trabajo, etc.,
- retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.



Se entiende que, en general, los alumnos destinatarios no pueden recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, pero también que es posible alcanzar un compromiso familiar explícito para la participación en el programa.

c) *Objetivos*

1. Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
 - la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces
 - la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura.
2. Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
3. Facilitar la transición del colegio al instituto.
4. En la modalidad B, además, asentar conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.

d) *Desarrollo*

Los alumnos participantes en el programa acudirán al centro al menos durante cuatro horas semanales. En este tiempo tendrán ocasión de leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas en clase. Los monitores acompañantes o profesores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación proporcionando, en su caso, los materiales adecuados, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados.

Sería muy deseable que los monitores acompañantes hubieran llevado, o llevaran a cabo actividades de ocio y deportivas en el mismo colegio, de forma que tales actividades favorecieran la motivación y la implicación del alumnado que requiere el apoyo del monitor acompañante. Del mismo modo, sería aconsejable que durante estas horas la biblioteca escolar permanezca abierta y a disposición de los alumnos, tanto si participan en el programa como si no lo hacen.

La colaboración con el Ayuntamiento en el que esté ubicado el centro puede facilitar la puesta en marcha del programa, contribuir a su desarrollo e integrarlo en el conjunto de acciones de carácter educativo que se dan en el ámbito local. De acuerdo con ello, se procurará la firma de convenios con las corporaciones locales dispuestas a ello y que puedan contribuir de uno u otro modo al éxito del programa en cada centro.

e) *Modalidades*

El programa se desarrollará en dos modalidades diferentes, que se describen a continuación. Cuando las circunstancias del centro lo aconsejen, podrá implantarse de manera que incorpore conjuntamente las figuras de apoyo que se describen para cada una de las modalidades.

Modalidad A

Se pretende con esta modalidad aprovechar la experiencia y el conocimiento de los alumnos más preparados de etapas posteriores para ayudar al alumnado de Primaria con más dificultades, asistiéndole en sus tareas escolares y, en su caso, apoyándole en el acceso al instituto.

1. El acompañamiento lo realizarán *monitores acompañantes*, que serán preferentemente estudiantes (exalumnos, estudiantes universitarios,...) Serán seleccionados por su madurez y sentido de la responsabilidad, pero sobre todo por su capacidad para conectar bien con los chicos de entre 10 y 13 años, de forma que éstos los vean como compañeros mayores que se preocupan por sus necesidades y no como profesores o personal del colegio. En los casos en los que no sea posible contar con este perfil de monitores se seleccionará a otras personas cuya formación y madurez haga posible cumplir con las finalidades del programa.



2. Cada monitor acompañante trabajará con un grupo de entre cinco y diez alumnos en un espacio adecuado dentro del mismo centro. El alumnado recibirá dos o cuatro sesiones de acompañamiento por semana, de acuerdo con la organización que se decida en el centro.
3. El colegio de Educación Primaria nombrará un profesor coordinador del programa, con las siguientes funciones:
 - Responsabilizarse directamente del funcionamiento del programa, sin perjuicio de que el equipo directivo sea el responsable principal.
 - Marcar las pautas y asegurar la coherencia en el trabajo de los monitores acompañantes.
 - Actuar de enlace entre los tutores y los monitores.
 - Asegurar la integración del programa en el funcionamiento ordinario del centro.
4. Los monitores acompañantes deberán disponer de material didáctico apropiado a las necesidades de estos alumnos, en especial, el orientado a la adquisición de técnicas de estudio.
5. La función de los *monitores acompañantes* no es en modo alguno la de sustituir a los profesores y tutores, ni la de duplicar las enseñanzas o funciones de los mismos, sino la de completar el trabajo de aquellos ayudando individualmente al alumnado a resolver las dificultades de distinto tipo que pueda tener en el colegio. Así, con su consejos de veterano, puede ayudarle a:
 - planificar y ordenar su trabajo escolar,
 - adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz,
 - ponerse al día en la marcha de las clases,
 - mejorar los aprendizajes básicos,
 - ayudarle a resolver adecuadamente conflictos que pueda tener con otros alumnos o con sus profesores.

Los monitores acompañantes deben ser seleccionados por el centro.

Modalidad B

El acompañamiento y apoyo lo llevan a cabo varios profesores del propio centro que, además de las funciones anteriores, contribuyen a reforzar a los alumnos los aprendizajes no alcanzados en clase y a revisar contenidos no suficientemente aprendidos.

Uno de los profesores participantes actuará también como coordinador, con las mismas funciones que en la modalidad A.

Los profesores participantes recibirán una remuneración económica.

f) Compromisos del centro

La eficacia del programa depende, en buena medida, de su integración en el funcionamiento del centro. Debe pasar a formar parte de los recursos con los que cuenta el colegio para hacer frente a los problemas de aprendizaje de una parte de los alumnos. Es necesario, por tanto, la participación voluntaria y el compromiso del Claustro, que ha de facilitar su funcionamiento y colaborar en su organización y en su valoración. El Equipo directivo, directamente y a través del profesor coordinador, se debe responsabilizar de su funcionamiento. Entre otras exigencias, esto lleva consigo:

- a) Contribuir a la organización y a la integración del programa en el funcionamiento del centro.
- b) Llevar a cabo la selección de los alumnos participantes, de acuerdo con los criterios expuestos y negociar con las familias dicha participación.
- c) Seleccionar a los monitores o proponer los profesores que se harán cargo de las actividades del programa.
- d) Colaborar en la valoración de los resultados.

La participación del colegio en el programa no debe suponer el incremento significativo de los procedimientos administrativos ni un aumento del gasto que deba financiarse con sus actuales fondos para gastos de funcionamiento.



g) Compromiso de la familia

El buen funcionamiento del programa y su eficacia a medio plazo requiere el acuerdo activo de las familias de los alumnos participantes. Se pretende mejorar también la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades escolares de los alumnos. El compromiso de la familia debe

- a) Apoyar la asistencia de los alumnos a las actividades del programa.
- b) Hacer más visible, ante el alumno, el interés por su evolución escolar.
- c) Mejorar, en cantidad y en calidad, la relación con el centro, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen.

h) Evolución del programa

En el curso 2004-05 el programa tuvo un carácter experimental. Durante el curso 2005-06 se extiende a un gran número de centros y la participación se irá ampliando en cursos sucesivos.

Para garantizar la eficacia del programa debería prolongarse la participación de los centros durante varios cursos. Es conveniente que tanto los centros como las administraciones adquieran el compromiso de mantener el programa con este fin.

4. Compromisos de la Administración educativa con el centro

La Administración educativa adquiere los siguientes compromisos frente a los centros participantes:

- a) Aportar los recursos económicos necesarios para la aplicación del programa.
- b) Proporcionar la formación necesaria a los monitores acompañantes, profesores y coordinadores de los centros.
- c) Proporcionar los materiales adecuados para la puesta en marcha del programa.
- d) Mantener una estructura de apoyo a los centros que facilite la resolución de los problemas de organización o de otra índole relacionados con el programa.
- e) Facilitar los instrumentos para la valoración de los resultados del programa.

5. Proceso de valoración

Durante los meses de junio y julio se llevará a cabo la valoración de los resultados. Esta valoración se realizará a partir de los resultados escolares de los alumnos y de encuestas breves al profesor sobre el progreso del alumno en su autoestima, integración social, etc., al monitor y al alumno sobre la mejora de este último en satisfacción personal, confianza en sí mismo, relación con los compañeros, con los profesores, etc. Asimismo, se recabará la opinión de las familias sobre su satisfacción con el programa y su percepción sobre la evolución escolar de los alumnos.

Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta, al menos los siguientes aspectos:

1. Progreso en los resultados de las evaluaciones: número de áreas con calificación global positiva con respecto a la evaluación anterior.
2. Número de áreas con calificación positiva en el apartado de actitud. Caso de no existir calificaciones de actitud, se sustituiría por una encuesta al profesor sobre progreso de estos alumnos en sus hábitos de trabajo (puntualidad, participación en clase, realización de ejercicios y deberes, etc.).
3. Autoestima y confianza en sí mismo.
4. Relación del propio alumno y de su familia con el centro y con los profesores.
5. Integración social, relaciones con los compañeros.